

Montevideo. Diciembre 6 de 1923
S. E. Señor Presidente de la República
Ing. Don José Soriano
Presente.

De mi mayor consideración.

En mi última visita tuve oportunidad de hablarle sobre una limitación de monturas para el Ejército, a la que V. E. me contestó que habían sido rechazadas por haber tenido informe desfavorable; como yo había dicho a V. E. que tenía conocimiento de que ese artículo había sido aceptado según informe favorable del mayor Vasquez, supuse que mi informante no habría sabido interpretar dicho informe o que quiza podría yo haber sido engañado, y con ese motivo traté de averiguar la verdad, llegando a la conclusión que lo que V. E. rechazó fue otra propuesta distinta a la que yo le hablaba.

A fin de aclarar mejor me permito remitirle la copias de la propuesta y la del informe que está agregado al expediente, al solo efecto de que V. E. pueda con el legajo original a la vista confirmar la verdad de lo que yo le expuse. Hago esto con la sola finalidad

de aclarar debidamente mi pedido, y despues
puede V. S. disponer lo que crea conveniente.

Agradecido. Saluda á V. S. con el mayor
respeto.

Atto y S. S.

José M. Santos

Archivado
Día 14/23
Antuñes

Montevideo, Setiembre 5 de 1923.

Sr. Intendente General del

Ejército y la Armada.

General Luis Zanzi.

El que suscribe, domiciliado en la calle Ciudadela N° 1342, (Hotel Barcelona) se permite ofrecer a su consideración, para el uso de ese ejército, un tipo de montura militar, de materiales y confección europea, de la que deposita, como muestra, un ejemplar en esa Secretaría.

Comprende el conjunto: silla, cincha, estriberas y estribos, cabezada, rienda, riendilla, frenos (2) y alforjas.

MATERIAL, armañ de madera apropiada y fibra, con la cubierta superior de lonja de cerdo, refuerzos de hierro. Silla, faldones, alas y cabezada de cuero escogido, batido y curtido apropiado para su uso, rellenos de pelo, forros de lino de hilo, herrajes de hierro galvanizado, y cincha de trenza de algodón con pasadores de suela.

CARACTERISTICAS ESPECIALES:- Completamente desmontable, puede desarmarse en minutos, sin quitar remaches, ni costuras, facilitando la reposición y compostura, lo que las hace de duración ilimitada.

PRECIO:- Hasta la cantidad de 1500 monturas \$25.00 oro

c/u. al contado, sobre puerto en Buenos Aires, siendo los demás gastos por cuenta del comprador. (Pueden también entregarse C.I.F. Montevideo (convencional)).

Ruego al Sr. Intendente, hacer un estudio especial de este artículo por tratarse de algo excepcional dentro de su calidad y precio, y cuya adquisición reportaría una no despreciable economía al Estado.

Quedando a su disposición para cualquier otro dato, que fuera necesario, me es grato saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

S. S. S.

S/c. Hotel Barcelona.-

Edicinas

Cuartel, Montevideo Octubre 15 de 1923

Sr Presidente de la Comisión de Vestuario, Equipo, etc
General de Brigada Don Carmelo Ventura

Cumpliendo lo resuelto por la Comisión que V.S. tan dignamente preside, tengo el honor de elevar el informe que me fue solicitado sobre un modelo de montura "Tipo Aleman".-

Considero la expresada montura, muy buena casise podria decir excelente.-

La silla presenta un buen asiento amplio, suave, comodo y con sus entrantes modelados en tal forma que permiten una completa adherencia y unión al caballo. Llevando el examen en forma exigente, me parece que su caballeria peca algo por el pronunciamiento de su curvatura; lo que podria llevar al jinete a montar un poco sobre la horcajadura; pero esta quizá sea una observación refleja, debido a nuestro habito de observar y experimentar la silla inglesa, mucho mas plana que esta.-

Es solida, sus piezas están bien ajustadas y unidas por un sistema muy simple.-En estas condiciones es claro que tendrá tambien que ser durable.-

Los bastes se adaptan perfectamente a las partes laterales del dorso, quedando la cruz, el raquis y el riñon

del caballo con la necesaria libertad.-

Las rodilleras que tienen los faldones podrian ser suprimidas, pues no existe ninguna razón que las impongan, no haciendo mas que peso y bulto.-

Las estriberas y modelo de estribo que ~~tese~~ rebajo para el porta-regatón, (los estribos son de distinta clase) son muy buenos.-

Veo un inconveniente en la charnela de la estribera. En mi opinión la expresada charnela debia llevar en su parte posterior un resorte para que saliera la estribera, en caso de accidente. Una larga practica nos ha demostrado que ese sistema anula las consecuencias fatales de casi todas las caídas.-

El conjunto, salvo accesorios y bridas, pesa once kilos; el recado de tropa en las mismas condiciones pesa diez y siete kilos.-

El sistema de desarme es admirable para la limpieza, conservación y reposición de las piezas.- El armazón es eterno.-

Por lo que respecta a los accesorios, ya lo expresé al informar otro tipo de montura, son una función del equipo que se reglamente para el soldado.-

Si a las ventajas que he enumerado se agraga el excese costo de esta montura, no tropido en aconsejar su adquisición inmediata pues considero que el Estado

1800

//ganaria adquiriendo el exceso numero(800)que actual
mente existen en venta.-

Esto es Sr Presidente la opinión que me he forma
do de la silla estudiada, no obstante V.S. y los demas
compañeros de Comisión, resolveran lo que consideren -
mas acertado.-

Me hago un honor en saludar al Sr General y
a los demas señores Miembros de esa Comisión, con mi mas
distinguida consideración.- Firmado: EDUARDO B. VAZQUEZ

ES COPIA.-----

Hay mas, de 800 a 900, que traen un mandil
de filtro y algun otro detalle que las mejora, con
solo \$1.50 a \$2.00 de diferencia en el precio.
En total 1800 monturas -

Si a las ventajitas que he mencionado se agregan...